Oficina de Partes
Municipalidad Pucón

4724 28/09/2026
AGRUPACIÓN SOCIAL EFECTO DOPAMINA PUCÓN

COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO (ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)

En PUCÓN, a 28 de SEPTIEMBRE del año 2026, la ~~Comisión Electoral establecida con fecha~~ 25 de SEPTIEMBRE ~~del año~~ 2026, ~~para~~ velar por el normal desarrollo del proceso eleccionario y cambio de directiva de la Organización Comunitaria AGRUPACIÓN SOCIAL EFECTO DOPAMINA PUCÓN, informa al Sr/Sra. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de PUCÓN, que la elección del directorio de la organización se realizará:

- **Fecha de la elección** : 25 de NOVIEMBRE del año 2026
- **Horario** : inicio 18:00 término 19:00 HRS
- **Lugar y dirección** : CAMINO INTERNACIONAL #1765 PASAJE FELIPE ABURTO

Por el presente acto se da cumplimento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

MUNICIPALIDAD PUCÓN
Dirección Desarrollo Comunitario
Nº DE REGISTRO 1481
FECHA ENTRADA 07.10.26
FECHA SALIDA 08.10.26
DEPTO.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización comunitaria AGRUPACIÓN SOCIAL EFECTO DOPAMINA:

Nº	NOMBRE COMPLETO	RUT	FIRMA
1	MARTIN ALBERTO MANSILLA AVELLO		
2	RODRIGO PINO		
3	GABRIEL CHAMBLETT RODRÍGUEZ		

La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6° de la Ley 19.418.

Encuentra más información del proceso eleccionario en la página web: **ley21146.gob.cl**